



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INSERCIÓN DEL IEQ EN UN ROBAPLANA: A LA OPINIÓN PÚBLICA. (DQ p.11; N p.5; PA p.10)

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

1. A partir del primer minuto de este día, los ciudadanos entramos a un momento de reflexión que nos preparará para la emisión del voto.
2. Estamos seguros que los queretanos mantendremos el alto porcentaje de participación electoral que nos ha distinguido a nivel nacional. Con esto se ratificará la confianza en las instituciones y en los propios ciudadanos que recibirán el voto popular. Con esto se ratificará la confianza en las instituciones y en los propios ciudadanos que recibirán el voto popular.
3. Nuestro estado se ha caracterizado por la tranquilidad de sus procesos y jornadas electorales. Hemos construido un sistema democrático a partir de la pluralidad y respeto a las diferencias encauzándolas por medios pacíficos y jurídicos.
4. En el Pacto de Civilidad suscrito el 17 de enero, los partidos políticos se comprometieron a respetar las disposiciones y plazos legales.
5. Confiamos en que los partidos honrarán su palabra; así como en la madurez de los integrantes de la sociedad queretana.
6. Sólo en un marco de respeto por las personas, confianza en las instituciones, poderes públicos y marco jurídico, es posible la DEMOCRACIA. Querétaro, Qro. a 28 de junio de 2012.

INSERCIÓN DEL IEQ “CON TU VOTO GANAMOS TODOS”. (C p.2)

PROHÍBEN USO DE CELULARES DURANTE ELECCIÓN

Por Enrique Zamudio

Partidos políticos quieren “restringir” compra de votos; “Nadie habló de fortalecer las instituciones”: Magdiel Hernández; Sólo habrá advertencia: no está tipificada sanción alguna, ni anulación; “A quien se debe restringir es a los Partidos que propician la coacción del voto”. El Consejo General del IEQ aprobó la prohibición de uso de teléfonos celulares, cámaras de fotografía y video así como cualquier otro medio de comunicación tecnológica de reproducción de imágenes; sin embargo no habrá sanción alguna a quien sea sorprendido tomando imágenes. (N, Suplemento ¿Quién Sigue?, 3)

RETIENE IEQ LISTAS NOMINALES

Por Liliana Gutiérrez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha retenido las listas nominales de los procesos electorales 2003, 2006 y 2009 en las cuales se cuenta con los datos personales de los electores y si ejercieron o no su voto, que por Ley se deben destruir o remitir al Instituto Federal Electoral (IFE); no obstante, el IEQ aún las conserva. (AM p.1)

PAPELITO HABLA...

Por Noticias

Se transcriben las “Actas de Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro de los años 2011 (abril), 2009 (septiembre), 2006 (diciembre) y 2003 (septiembre), así como quienes presidían y formaban parte de los consejos Generales en cada una de esas fechas. (N, Suplemento ¿Quién Sigue?, 3)

“GUARDAN” LISTAS NOMINALES EN EL IEQ

Por Sergio Hernández

“Ilegal guardarlas”, Demetrio Juaristi; “Deben de estar en la bodega”, José Vidal Uribe Concha; “deben destruirse”. Demetrio Juaristi, consejero electoral alzó la voz y calificó de ilegal la posesión de las listas nominales de los procesos electorales del 2003 y 2009. Explicó que (...) deben regresarse o destruirse, y para acreditarlo hay institutos donde esto se realiza; con la presencia de notario se queman o se muelen los papeles, pero el Consejo General aprobó un acuerdo por medio del cual le dejan las listas usadas, donde vienen los datos de quién vota y quien no, en resguardo del entonces director general, José Vidal. (N, Suplemento ¿Quién Sigue?, 3; AM p. 1)



LAS LISTAS SE DEBEN DESTRUIR: IFE

Por Maritzza Navarro

Los datos contenidos en las listas nominales, y que son usadas en las jornadas electorales, por ley tienen que ser destruidas, confirmó el vocal del Registro Federal de Electores, Felipe Reyes Ruiz. (N, Suplemento ¿Quién Sigue?, 3)

LAS LISTAS DEBEN ESTAR EN LA BODEGA: VIDAL

Por Alejandrina López

Ante la acusación hecha por Demetrio Juaristi, sobre la posesión de las listas nominales de los procesos electorales del 2003, 2006 y 2009, José Vidal Uribe, presidente del organismo reconoció que las listas están bajo resguardo y son usadas con fines académicos aunque desconoce el avance del proyecto. Indicó que las listas nominales están en poder del Instituto Electoral de Querétaro; se pueden consultar en los diversos acuerdos que está acción fue para que se utilizaran en un estudio de análisis, desde luego –señaló- no se puede hacer una copia, no se puede dar a conocer si el ciudadano votó o no lo hizo. (N, Suplemento ¿Quién Sigue?, 3)

VIOLA IEQ LA LEY AL CONSERVAR LISTAS NOMINALES DEL 2003, 2006 Y 2009

El Instituto Electoral de Querétaro conserva las listas nominales usadas en el 2003, 2006 y 2009 a pesar de que la ley indica que estas debieron de haberse regresado al Instituto Federal Electoral, aceptaron los consejeros Demetrio Juaristi y José Vidal Uribe Concha. En entrevista el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza aceptó que debido a un acuerdo del anterior Consejo General, el entonces director del IEQ y ahora presidente del Consejo, José Vidal Uribe Concha se quedó con el resguardo del listado nominal de las tres anteriores elecciones. Asegura el argumento dado en ese momento fue que los datos estadísticos que contienen estas listas como que ciudadanos votaron en esas jornadas, su sexo, su edad, su origen y su ubicación geográfica permitirían ofrecer información valiosa a estudiosos de la materia electoral. Al respecto explica la ley federal electoral estipula estas listas nominales al termino de cada jornada electoral deberán ser devueltas al Instituto Federal Electoral para su destrucción y ante tal petición no hay excepción alguna. “Haciendo las investigaciones en el interior del Instituto me doy cuenta de que en el acuerdo en el que se declaró la finalización del proceso electoral 2009 violentando un compromiso del Instituto de devolver las listas nominales usadas, donde vienen las fotos y el sello de quien votó y quien no votó con todos nuestros datos aquí en el Instituto se conservan esos documentos que no fueron destruidos,” indicó el funcionario. Demetrio Juaristi indica apenas se ha enterado de esta situación por lo cual hará una investigación sobre esta decisión y el destino que se le dio a estos documentos ya que estima se podría estar cometiendo un delito que deberá ser castigado. En respuesta el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha aceptó esta situación e incluso mencionó nunca se ha ocultado esta información que está a la vista de los ciudadanos en los acuerdos del anterior consejo y en el periódico oficial La Sombra de Arteaga. Indica este se resolvió debido a una acuerdo de Consejo, aunque al preguntarle si estas resoluciones estaban por encima de la ley simplemente respondió que nadie la impugnó, que en ese momento los representantes de los partidos políticos y los consejeros lo aceptaron, aunque dijo no es ilegal.

“José Vidal: Es un acuerdo del Consejo General

Ciudad y Poder: ¿Pero la ley está por encima de los acuerdos?

José Vidal: Es un acuerdo del consejo general y el acuerdo nos lleva a tener esa posibilidad de resguardo...

Ciudad y Poder: ¿Pero entonces un acuerdo si puede estar por encima de la ley?”

José Vidal: Es un acuerdo que fue votado y no fue impugnado”

Afirma actualmente estas listas nominales están bajo el resguardo de la dirección ejecutiva de educación cívica y capacitación electoral a cargo del Maestro Evaristo Martínez Clemente y garantizó que basados en la confianza dada a los funcionarios del instituto se puede establecer que no se le ha dado mal uso e incluso ningún partido político ha tenido acceso a ellas. Menciona las reservas que tienen es que no se pueden sacar copias de estos documentos y tampoco se puede informar si los ciudadanos emitieron su sufragio o no. Dentro de esta delimitación indicó se siguen capturando los datos de esta información para en algún momento tener una base de datos estadístico al servicio de los estudiosos de la materia. Uribe Concha incluso aclara está pensando en la posibilidad de poner a consideración de este consejo también se queden con la lista nominal del 2012, ya que el rezago de cada 3 años es de alrededor de 100 mil electores nuevos.



http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=39185:viola-ieq-la-ley-al-conservar-listas-nominales-del-2003-2006-y-2009&Itemid=590

LA AUSENCIA DE CARLOS DE LOS COBOS GENERA RUMORES DE QUE HA SOLICITADO LICENCIA; “ESTÁ ENFERMO”: VIDAL

Por Sergio Hernández

Carlos de los Cobos –consejero Electoral- está enfermo y no se presentó a la reunión de Consejeros, lo que generó que se especulara que ha pedido licencia definitiva “ante la presión”. Sin embargo, José Vidal Uribe, presidente del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dijo que: De los Cobos “está enfermo y no hay ningún documento que obre aquí en los archivos, en el sentido de que haya pedido licencia definitiva”. (N, Suplemento ¿Quién Sigue?, 3)

CARTÓN

Por Pepe Gómez

REFLEXIÓN.- El autor dibuja un cuadrilátero de Box y lucha, invadido de todo tipo de desechos, basura, armas blancas, garrotes y tablas con clavos; sangre... Apoyado en las cuerdas del ring aparece un personaje en cuya espalda se leen las siglas del IFE y del IEQ, quien se dirige a un ciudadano sentado en una silla frente a la urna electoral y a quien le dice: “Acabó la contienda, ahora le toca a Usted decidir quién gana”. (DQ, 3)

DETALLAN EN IEQ ACTIVIDADES COORDINADAS

YOHEME POMARES

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibió el libro blanco que refiere las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Federal Electoral (IFE), en apoyo al proceso electoral local ordinario, en donde se habrán de elegir a los integrantes de la Legislatura y los 18 Ayuntamientos. En las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro, se dieron cita el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha; los consejeros electorales Alfredo Flores Ríos, Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza; por parte del IFE, la vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza; el vocal secretario, José Víctor Delgado Maya; el vocal del IFE, Felipe Reyes Ruiz, y demás funcionarios y representantes de partidos políticos ante la Junta Local del IFE. (C p.2)

AUMENTÓ 14 POR CIENTO EL PADRÓN ELECTORAL DE QUERÉTARO

En los últimos tres años -2009 a 2012- el padrón electoral de Querétaro aumentó en un 14.50 por ciento, informó, el Director de Productos y Servicios Electorales de la Dirección Ejecutiva del IFE, Alejandro Sosa Durán. Quien además dio a conocer que la lista nominal aumentó un 10.88 por ciento, con respecto al proceso electoral 2009, aunado a que estado de Querétaro se encuentra conformado por 15 distritos electorales locales uninominales, 18 municipios y 814 secciones electorales, de las cuales 481 son urbanas, 230 rurales y las 103 restantes se clasifican como mixtas. Y es que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibió el libro blanco que refiere las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Federal Electoral (IFE), en apoyo al proceso electoral local ordinario en donde se habrán de elegir a los integrantes de la Legislatura y los 18 Ayuntamientos. En las instalaciones del IEQ se dieron cita el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha; los Consejeros Electorales Alfredo Flores Ríos, Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega Mendoza; por parte del IFE, la Vocal Ejecutiva de Junta Local del IFE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza; el Vocal Secretario, José Víctor Delgado Maya; el Vocal del RFE, Felipe Reyes Ruiz, y demás funcionarios y representantes de partidos políticos ante la Junta Local del IFE. En la reunión se detallaron las actividades que se realizaron de conformidad a lo establecido con el Anexo Técnico Número Dos al Convenio de Apoyo y Colaboración en materia Electoral celebrado entre el IFE y el IEQ. De entre las acciones que se llevaron a cabo destacan la relacionada a la actualización del Padrón Electoral, la depuración del mismo; campaña de comunicación y credencialización, Lista Nominal de Electores (LNE), de la cual no se recibió ninguna observación por parte de las fuerzas políticas-, entrega de la LNE definitiva al órgano local; Cartografía Electoral, insaculación de ciudadanos para conformar las mesas directivas de casilla, entre otras.

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=39045:augment%C3%B3-14-por-ciento-el-padr%C3%B3n-electoral-de-quer%C3%A9taro&Itemid=590



CARTÓN EL DE HOY

Por mored

Aparece un cartón con el título “Armando el Reto”, sentado en un retrete, Armando Rivera dice: “Si, me metí al centro cívico a pedir votos ¿y qué?”, mientras en la baño sostiene un rollo de papel con la leyenda IEQ. (C, p.2)

DESAFÍA ARMANDO RIVERA AL IEQ

En un abierto desafío contra la institución electoral del estado, Armando Rivera Castillejos, candidato del PAN a la alcaldía de Querétaro, realizó un recorrido al interior del Centro Cívico, sede del Gobierno Municipal capitalino, proselitismo que según la Ley Electoral se encuentra prohibido al tratarse de un recinto del servicio público. Por esta situación, la dirigencia Estatal del PRI informó que interpondrá una denuncia penal y de carácter electoral ante la FEPADE y el IEQ respectivamente, en contra del candidato del PAN. De acuerdo con Braulio Guerra, Rivera recorrió las instalaciones del Centro Cívico y después fue recibido por algunos funcionarios de la administración municipal, situación, dijo, que constituye un delito electoral y penal. (C p.1)

DESAFÍA ARMANDO RIVERA AL IEQ; REALIZÓ PROSELITISMO AL INTERIOR DEL CENTRO CÍVICO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunciará al candidato del Acción Nacional a la alcaldía capitalina, Armando Rivera Castillejos, por violación a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, por visitar las oficinas del Centro Cívico la mañana de este miércoles; hecho que constituye un reto a la autoridad, según indicó Braulio Guerra Urbiola, presidente del PRI en la entidad. “Armando Rivera como consta en su twitter, en su time line, como todos pueden ver, como consta en lo que registraron los medios, en los videos que tenemos desde luego documentados, está desde luego dentro de las oficinas. Es un franco desafío a la legalidad y un franco desafío a las instituciones y a las autoridades las que Armando Rivera continuamente está generando”. (C p. 1; PA p. 4)

REALIZÓ PROSELITISMO AL INTERIOR DEL CENTRO CÍVICO

DESAFÍA ARMANDO RIVERA AL IEQ

Alan Contreras

En un abierto desafío contra la institución electoral del estado, Armando Rivera Castillejos, candidato del PAN a la alcaldía de Querétaro, realizó un recorrido al interior del Centro Cívico, sede del Gobierno Municipal capitalino, proselitismo que según la Ley Electoral se encuentra prohibido al tratarse de un recinto del servicio público. Por esta situación, la dirigencia Estatal del PRI informó que interpondrá una denuncia penal y de carácter electoral ante la FEPADE y el IEQ respectivamente, en contra del candidato del PAN. De acuerdo con Braulio Guerra, Rivera recorrió las instalaciones del Centro Cívico y después fue recibido por algunos funcionarios de la administración municipal, situación, dijo, que constituye un delito electoral y penal. (C p.1)

RETA RIVERA A LA AUTORIDAD: TRICOLOR

Por Primavera Díaz

Interpondrán denuncia ante el IEQ y PGJ por presencia del panista en el Centro Cívico. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunciará al candidato del Acción Nacional a la alcaldía capitalina, Armando Rivera Castillejos, por violación a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, por visitar las oficinas del Centro Cívico la mañana de este miércoles; hecho que constituye un reto a la autoridad, según indicó Braulio Guerra Urbiola, presidente del PRI en la entidad. Ante los hechos, el PRI interpondrá hoy una denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) en contra de Armando Rivera y contra quien resulte responsable. (PA p. 4)

RIVERA HACE CAMPAÑA DENTRO DE CENTRO CÍVICO

Redacción

Contrario a la ley electoral y en horario laboral de los trabajadores municipales, el candidato panista a la Alcaldía de Querétaro Armando Rivera Castillejos, hizo proselitismo en la mañana de ayer dentro de las instalaciones del Centro Cívico acompañado por el también diputado federal Marcos Aguilar Vega, y algunos funcionarios públicos les dieron la bienvenida, entre ellos el regidor Fernando Rodríguez Serrato. (DQ p.3)



EN RIESGO DE IR A PRISIÓN TRABAJADORES DE CENTRO CÍVICO, POR APOYAR A ARMANDO RIVERA

Por Ricardo Morales

El líder estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, afirmó, que denunciará penalmente y ante el IEQ, al candidato del Partido Acción Nacional, Armando Rivera Castillejos por incurrir en un delito electoral, tras pisar un edificio público y por incitar a funcionarios públicos a incurrir en un delito. Y es que el candidato a edil capitalino, visitó el Centro Cívico la mañana de este miércoles en donde recibió apoyo abierto y directo de los funcionarios públicos, quienes lo ovacionaron. Ante esta situación, el dirigente priista, anunció, que Rivera Castillejos incurrió en un delito electoral por pisar un inmueble público, además de provocar que funcionarios públicos le manifestaran su apoyo, lo que significa otra violación a la ley, ya que ningún servidor puede expresar apoyo a ningún candidato o partido político y menos durante horas de trabajo. “Esta poniendo en riesgo el trabajo de los panistas que de buena fe se encuentran en el interior del Centro Cívico. Habríamos que preguntarle a la presidente municipal y a los secretarios que salieron a recibirlo; porque el artículo 322 del código penal dice: se impondrá de uno a nueve años de prisión, sin multas de 200 a 400 días de salario al servidor público que proporcione apoyo a algún candidato o partido, ya sea directamente o por conducto de sus subordinados, en el tiempo que corresponda a su jornada laboral”. Asimismo destacó, que o es un reto a la ley, a la autoridad o es un franco desafío a las instituciones el que está haciendo Rivera Castillejos al acudir a un edificio público “el PRI presentará denuncias por utilización de espacios públicos, en horas de trabajo”. “El artículo 107. Desde el inicio hasta el final de las campañas electorales y hasta la jornada electoral. Tampoco podrá hacerse campaña en bienes del sector público”, expresó.

(http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=39075:en-riesgo-de-ir-a-prisi%C3%B3n-trabajadores-de-centro-c%C3%ADvico-por-apoyar-a-armando-rivera&Itemid=590)

CRITICAN ACTITUD DE FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO

Por Alejandro Caballero Ramos

Debieron alcaldesa y secretario de gobierno actuar ante visita de ARC a oficinas. El presidente del PRI en el municipio capitalino y regidor del ayuntamiento de Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, dio a conocer que su partido interpondrá una demanda ante la autoridad electoral competente en contra de Armando Rivera Castillejos, candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, por haber ingresado al Centro Cívico para hacer actos proselitistas, lo que señala a todas luces viola lo que la Ley permite. Ortiz Proal declaró que este tipo de hechos demuestran la desesperación del candidato panista al ver que la elección la tiene perdida, ya que no logró convencer a la ciudadanía de que su proyecto es la mejor opción. (PA p. 4)

ANUNCIA PRI DENUNCIAS CONTRA RIVERA

José Luis Rodríguez Palomares

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) demandará ante todas las instancias correspondientes penales y electorales al candidato del Partido Acción Nacional Armando Rivera Castillejos, por haber acudido al interior del Centro Cívico a realizar proselitismo, lo que está claramente prohibido por la ley, anunció Braulio Guerra Urbiola. (DQ p.3)

DEBE PRI ACUDIR A TMRA

Linda Sepúlveda

La presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, informó que el presidente del Comité Municipal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, deberá interponer una denuncia ante el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA) para que funcionarios municipales que empleen su horario de trabajo para apoyar campañas electorales. (AM p. 5)

ACUSAN A ARMANDO DE VIOLENTAR LA LEY

Por Linda Sepúlveda

El regidor priista, Mauricio Ortiz Proal, informó que interpondrán una denuncia en contra del candidato a la Alcaldía Municipal, Armando Rivera Castillejos, por violentar la Ley al acudir a hacer proselitismo en el Centro Cívico. (AM p. 5)



NIEGA ARC HABER VIOLADO LA LEY

Por Alejandro Caballero Ramos

Asegura el panista que acudió a saludar a viejos y nuevos amigos del Centro Cívico y a compartir su propuesta política. El candidato del PAN a la alcaldía capitalina, Armando Rivera Castillejos, visitó ayer el Centro Cívico junto con algunos simpatizantes y militantes del Partido Acción Nacional, acompañado por el aspirante del III Distrito federal, Marcos Aguilar Vega, quien lo escoltó durante su recorrido por estas oficinas municipales. A su paso, Rivera Castillejos saludó tanto a los ciudadanos que estaban ahí presentes realizando algún trámite, como también a los empleados que se encontraban en el lugar; inclusive ingresó a algunas de las oficinas para saludar a los empleados municipales y ponerse a sus órdenes. (PA p. 4)

DEBERÁ PRI PROBAR SUS ACUSACIONES

Por Primavera Díaz

Ante la denuncia de Mauricio Ortiz Proal, presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en torno a que trabajadores del municipio de Querétaro estaban participando en campañas durante su horario de trabajo, la presidente municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, informó que éste deberá interponer una denuncia ante el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas. (PA p. 4)

PROCESO INEQUITATIVO, “ES LA CAMPAÑA CON MÁS GUERRA SUCIA DE LA HISTORIA”: JOSÉ LUIS BÁEZ

Por Verónica Piñón

El próximo domingo 1 de julio el Partido Acción Nacional (PAN le dará su último voto de confianza al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aseguró su dirigente en la entidad, José Luis Báez Guerrero. “Que si bien yo hoy no aprobaría el trabajo del IEQ durante el proceso, creo que nuestra responsabilidad como instituto político nos lleva a darles el último voto de confianza por lo menos para la jornada electoral”. (N, Suplemento ¿Quién Sigue? p. 7)

Al dar por cerrada la etapa de las campañas políticas de este 2012, en espera de las elecciones del 1 de julio, el Instituto Electoral de Querétaro informó que los tres problemas primordiales que ocupan la atención de los ciudadanos queretanos son: Educación, Seguridad, Pública y Fuentes de Trabajo... Ninguno de los candidatos en su campaña se centró en estos reclamos... Este ejercicio “democrático” costó a los contribuyentes queretanos 125 millones de pesos, según reveló José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente del IEQ... A cambio de estos 125 millones ¿Qué nos sirvieron? Pues 445 días de escuchar desde desahogos personales hasta planes fantasiosos de trabajo, mentiras, algunas por ignorancia y otras a sabiendas, insultos y ataques directos y hasta francamente delitos... No hay que ser injustos, algunas cosas sensatas también se escucharon... Pero la esperanza, que nuestro pueblo con mucha ingenuidad renueva en cada etapa electoral se mantiene viva. Se espera que a cambio de la fortuna gastada, quienes llegan mejoren, cosa muy fácil de hacer, el rendimiento de los que se van... (N, Suplemento ¿Quién Sigue? p. 9)

COLUMNA ASTERISCOS

¿PERO QUÉ NECESIDAD?- Dice que mal empieza la semana el que ahorcan en lunes. Pues eso aplicaría para los Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, encabezados por José Vidal Uribe Concha.

VAYA VAYA.- A tres días de los comicios, el estilo particular que le han impreso a la forma de interpretar la Ley y aplicar las sanciones, lo único que han logrado es unir a las fuerzas políticas en su contra.

CON QUE SÍ, EH. Y es que el actual Consejero Presidente del IEQ, Uribe Concha, se quedó hace tres años, en su calidad de Director General del Instituto, con las listas nominales usadas el día de la elección del 2009.

ORALE, SÍ.- El argumento que ha esgrimido en su defensa, es que lo hizo con fines académicos, lo que supondría una inocencia excesiva. Sin embargo, lo que hizo representa un delito de proporciones bíblicas. Porque ahí se contienen los datos reales del proceso electoral de hace tres años, es decir, quién y dónde votó, quién no votó, y la posibilidad de ubicar a cada uno de ellos. Esto, a 72 horas de las elecciones ha puesto al organismo electoral queretano en el banquillo de los acusados, sea cual sea el objetivo que se haya tenido. Un funcionario del IEQ, hoy Consejero Electoral, tomó documentación oficial que debería estar integrada en los paquetes electorales protegidos por el Ejército Mexicano y la guardó para fines personales.

¡JÍJOLE! Este asunto seguramente será llevado a instancia superior y cualquier Tribunal o Magistrado, sin más argumentos que la misma Ley, puede emitir una sanción histórica. Seguramente muchos pensarán que una vez



cumplidos los 45 días de las campañas electorales locales todo vuelve a la normalidad o todo es tranquilidad. Nada más lejano a eso.

A FONDO.- De hecho, quienes saben de campañas y han estado en ellas saben las próximas 72 horas son las más fuertes, las más intensas y las más tensas. Es cuando los puntos finos deben quedar perfectamente aclarados. (a.m., 1 y 6)

COLUMNA

“POR LOS LAVADEROS”

Por H. Ignacio Uranga

Se dice que contrario a lo que se pudiera pensar, ayer el Presidente Felipe Calderón dijo que todavía se le hace lejano el 30 de noviembre, fecha en que entregará su mandato... Al dar por cerrada la etapa de las campañas políticas de este 2012, en espera de las elecciones del 1 de julio, el Instituto Electoral de Querétaro informó que los tres problemas primordiales que ocupan la atención de los ciudadanos queretanos, son: Educación, Seguridad Pública y Fuentes de Trabajo... Ninguno de Ninguno de los candidatos s en su campaña se centró en estos reclamos... Este ejercicio “democrático” costo a los contribuyentes queretanos 1325 millones de pesos, según reveló José Vidal Uribe Concha... a cambio de estos 125 millones de pesos, según ¿Qué nos sirvieron? Pues 445 días (sic) sic) para escuchar desde desahogos personales hasta planes fantasiosos de trabajo, mientras algunas por ignorancia y otras a sabiendas, insultos y ataques directos y hasta francamente delitos... No hay que ser injustos, algunas cosas sensatas también se escucharon... Pero la esperanza, que nuestro pueblo con muchas ingenuidad renueva en cada etapa electoral, se mantiene viva Se espera que a cambio de la forma gastada, quienes llegan mejoren, cosa muy fácil de hacer, el rendimiento de los que se van... El IEQ se reporta listo para la jornada del próximo domingo, con más de 9 mil colaboradores, entre ellos 435 capacitadores, 120 consejeros electorales y 24 secretario técnicos, habrá cuatro funcionarios pro cada una de las dos mil 177 casillas instaladas por todo el Estado... (N, Suplemento ¿Quién Sigue?, 9)

PROCESO ELECTORAL

TRAS LA VERDAD

LAS CAMPAÑAS ELECTORALES TAMBIÉN EN LA FEPADE

En lo que va de las campañas electorales federales, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) informó que ha dado inicio a 542 averiguaciones previas y 956 actas circunstanciadas por presuntos ilícitos, como recoger credenciales para votar, solicitud de votos por dádiva o recompensa, obligar a un subordinado a emitir su sufragio a favor de un candidato o partido y destinar de forma ilegal fondos o servicios para éstos ¡Increíble pero cierto! (C, p.3)

PREMIA LA CANIRAC A VOTANTES EL 1 DE JULIO

Por Carolina Sánchez

El Presidente de Canirac, Felipe León Machorro, informó que como una muestra de apoyo al IFE a fin de incentivar el voto, el día de la jornada electoral los 130 restaurantes afiliados a la Cámara ofrecerán descuentos e incentivos para los votantes. (N p. 4; PA p. 9; AM p. 7)

PREMIARÁN EL VOTO CON PROMOCIONES EN RESTAURANTES

Por Candhy Escalante

Descuentos en alimentos, bebidas o postres gratis son algunos de los beneficios que los votantes podrían obtener este 1 de julio, informó Felipe León Machorro, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac), lo único que tendrán que hacer es mostrar sus dedo entintado para obtener alguna de las promociones mencionadas. “Ahorita lo que estamos haciendo es que me gustaría invitar a todos los restauranteros afiliados a la Canirac para que quien llegue a los restaurantes con su dedo pintado -porque fueron ya a votar- se les dé un descuento o alguna cortesía en los restaurantes por el hecho de votar”, comentó. Asimismo, destacó que se llevan a cabo labores en conjunto con el Instituto Federal Electoral (IFE) para promover el voto. (PA p. 9)



EL IEQ (IFE) INFORMA LA MANERA CORRECTA DE EMITIR VOTO

La vocal ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, informó a la ciudadanía acerca de cómo debe emitir su voto en la elección de presidente de la República, senadores y diputados federales 2012. La vocal ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) en Querétaro, **Ana Lilia Pérez Mendoza**, informó a la ciudadanía acerca de cómo debe emitir su voto en la elección de presidente de la República, Senadores y Diputados Federales 2012. Esto, debido a la serie de dudas que se han generado en los queretanos con respecto a la manera correcta de emitir su sufragio el próximo 1º de julio, sin que haya posibilidad de que se anule la boleta electoral por marcarla indebidamente y a fin de que su voto sea válido. La funcionaria del IEQ explicó que en esta elección **habrá diferentes opciones de marcar el voto**, “Cuando va en coalición, anteriormente aparecían en un mismo logotipo, combinado, pero hoy se hace la separación para medir la auténtica fuerza de los partidos por separado, por lo que no importara que el ciudadano marque dos recuadros, si el nombre del candidato es el mismo, será un voto válido, los que van en dos coalición, o tres, y la combinación de estos es un voto válido, su voto vale por uno, no importa que marque uno o dos, mi voto es un solo”, afirmó. Señaló que es necesario que en primer lugar, **el elector ubique el nombre del candidato y el emblema del o los partidos que lo representan**, de esta manera marcar el partido de los ocho que estarán colocados en las boletas. (<http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=4508>)

IFE PIDE A LOS PARTIDOS RETIRAR PROPAGANDA

Por Arlene Patiño / El Economista

El Instituto Federal Electoral (IFE) exhortó a los partidos políticos a retirar los anuncios electorales. La vocal ejecutiva, Ana Lilia Pérez Mendoza, explicó que a partir de las primeras horas del 28 de junio, las calles deberán estar libres de propaganda y, en especial, la que quede cerca de las casillas. Solicitó el apoyo de los representantes de los partidos para retirar la propaganda que fue colocada, “para que los ciudadanos tengamos tres días de reflexión en torno de las elecciones del 1 de julio. “Enviamos oficios a las dirigencias estatales para el retiro de propaganda. Esperaría que de la misma forma como se han comportado los partidos políticos, nos apoyen”, indicó Pérez Mendoza.

JORNADA ELECTORAL

En total, el próximo 1 de julio serán instaladas 2,177 casillas para que los queretanos acudan a emitir su voto. La Vocal Ejecutiva enfatizó que, además del retiro, no puede haber actos de proselitismo político ni de simpatizantes ni candidatos. “Ya no se puede hacer ningún acto de proselitismo ni se pueden repartir volantes, trípticos, ningún material promocional puede ser distribuido. El partido político es responsable de lo que hagan sus militantes y simpatizantes”, explicó. Sin embargo, la Vocal Ejecutiva reconoció que a esta altura del proceso no existe sanción a los partidos políticos o a las personas por esta falta. Salvo en la jornada electoral, que ya constituye un delito. Para ese efecto, dio a conocer que a partir de hoy se instalarán dos módulos móviles de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para recibir cualquier denuncia electoral. En tanto, el Instituto Electoral de Querétaro informó que recibió el libro blanco que refiere las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores IFE, en apoyo al proceso electoral local ordinario, en donde se habrán de elegir a los integrantes de la Legislatura y los 18 ayuntamientos. (<http://eleconomista.com.mx/estados/2012/06/27/ife-pide-partidos-retirar-propaganda>)

PIDE IFE A PARTIDOS RETIRAR PROPAGANDA

Por Mariana Chávez

Por ley, la publicidad no podrá permanecer a menos de 30 metros de donde estén ubicadas las urnas. Los partidos políticos tendrán que retirar a partir de hoy toda la publicidad electoral y no podrá estar colocada en una distancia de 20 a 30 metros de donde se ubica una casilla, con la finalidad de que no incida en la decisión del voto de los electores durante la Jornada Electoral de este domingo, indicó la vocal ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza. La representación del IFE ya envió oficios a las dirigencias de todos los partidos políticos para que desde hoy inicien el retiro de la propaganda, dado que ningún tipo de promoción electoral tendrá que estar exhibida durante el domingo, principalmente la existente cerca de las casillas electorales. (PA p. 9)



INSTALARÁN 16 CASILLAS ESPECIALES PARA LOS CIUDADANOS DE TRÁNSITO

Por Fernando Venegas

Contarán con sistema de cómputo para registrar los votos de quienes se encuentran de visita. Setecientas cincuenta boletas serán distribuidas entre las 16 casillas especiales que aprobó instalar la Junta Local del Instituto Federal Electoral para elegir a quien será el próximo Presidente de la República. Así lo dio a conocer la vocal ejecutiva Ana Lilia Pérez Mendoza, quien informó que las casillas contarán con sistema de cómputo para registrar los votos de aquellos ciudadanos que se encuentran en tránsito por el estado. Cuando la última de las boletas sea utilizada, los 14 representantes de los partidos verificarán el cierre de las casillas especiales. (PA p. 9)

DECLARAN INFUNDADA DENUNCIA VS PEPE

Por Carolina Sánchez

El Instituto Federal Electoral (IFE) declaró infundada la denuncia contra el PRI y el gobernador José Calzada Rovirosa por la presunta difusión de propaganda gubernamental en el periodo denominado de 'veda electoral'. (AM p. 5)

DÍAS DE CALLAR

Los candidatos están obligados a guardar silencio desde el primer minuto de este día, luego de que ayer concluyó el periodo de campañas electorales, recordó la vocal ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) Ana Lilia Pérez Mendoza. (DQ p.1)

RESPONDE UAQ A ACUSACIONES

José Luis Rodríguez Palomares

Ante las descalificaciones de Armando Rivera Castillejos a la encuesta que realizó la Universidad Autónoma de Querétaro, la máxima casa de estudios precisó que "los investigadores no inventan las respuestas; solo las consignan, las cuentan y se ocupan de garantizar, hasta el grado que la técnica lo permite, que son representativas del universo estudiando". (DQ p.3)

DEFIENDEN EN LA UAQ ENCUESTA MUNICIPAL

Por Redacción

La encuesta realizada por el Centro de Estudios de Opinión de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro para conocer las preferencias electorales no respondió a ningún interés partidista y fue patrocinada por la casa de estudios. (PA p.1)

FAVORECE A LOYOLA

Por Redacción

Luis Alberto Fernández, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, presentó el pasado 22 de junio los resultados de un estudio que arrojó que Roberto Loyola, candidato del PRI a la alcaldía capitalina, era el favorito de los electores por encima del Panista Armando Rivera. (PA p.1)

LLAMA JOSEFINA A VENCER EL ABSTENCIONISMO

Fotografía. JOSEFINA VÁZQUEZ Mota cerró su campaña en el estadio Omnilife, de Zapopan, acompañada de Margarita Zavala, donde insistió en que la contienda aún no está resuelta. (DQ p.1)

CERRARON CAMPAÑAS

Fotografías. Enrique Peña Nieto estuvo en Toluca y Monterrey.

Andrés Manuel López Obrador llenó el Zócalo.

Josefina Vázquez Mota, culminó campaña en Guadalajara.

Gabriel Quadri cerró actividades en Zacatecas. (N p.1)



NO LES FALLARÉ, SERÍA UNA CANALLADA, DIJO AMLO

Fotografía. Aseguró que no traicionará al pueblo; soy consciente de mi responsabilidad. (DQ p.1)

SOMOS LA OPCIÓN DE UN PAÍS SUSTENTABLE: QUADRI

Fotografía. Nueva Alianza es el único partido que sabe cómo lograr la sustentabilidad. (DQ p.1)

LA IGLESIA CATÓLICA SE ENCUENTRA EN UNA VIGILIA DE ORACIÓN POR LAS ELECCIONES

Por Manuel Paredón

Y una vez más recriminó la compra y coacción del voto. La iglesia católica se encuentra en una vigilia de oración por las elecciones, y una vez más recriminó la compra y coacción del voto. El vocero de la diócesis, Saúl Ragoitia Vega, dio a conocer el contenido de la información. Ciertamente, atendiendo el llamado de la Conferencia del Episcopado Mexicano, en las misas de los templos y parroquias, se pide por estas intenciones. En el mismo tono conminan a la feligresía a construir México y no destruirlo. En alusión a la compra del voto, el padre Ragoitia Vega, dijo que no se vale corromperse. (N, Suplemento ¿Quién Sigue?, 10; a.m., 5)

AFIRMA IGLESIA QUE NO VOTAR IMPLICA COMETER PECADO POR OMISIÓN

Por Ulises Villar

Saúl Ragoitia, vocero de la Diócesis de Querétaro, exhortó a los feligreses a participar el 1 de julio en la Jornada Electoral para la elección de representantes populares, afirmando que de no generarse dicha participación los ciudadanos podrían caer en el pecado de la omisión, al no hacer frente a sus obligaciones cívicas. (PA p. 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

VA PEÑA POR LA VICTORIA

Redacción

Pidió no confiarse de las encuestas y reboblar el esfuerzo en las urnas. El candidato a la presidencia de la República, de la coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, cerró su campaña proselitista y convocó a sus seguidores a “redoblar el paso” para garantizar el triunfo en la jornada del 1 de julio. Desde Toluca, el aspirante del PRI - Verde Ecologista, agradeció a los mexicanos por haberle abierto las puertas para visitar todos los estados del país durante los 90 días de campaña y presentarles su propuesta para impulsar un cambio con rumbo, paz y crecimiento económico. (C p.1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Amigo de políticos y testigo de la historia local en las últimas décadas, el constructor ABRAHAM GONZÁLEZ CONTRERAS ve las cosas muy reñidas en la zona metropolitana, pero aún así me dio ayer su pronóstico, mientras disfrutaba el Festival español del Argentinia: ganarán ROBERTO LOYOLA en la capital y TOÑO ZAPATA en Corregidora. El que sabe, sabe. (PA p.1)

COLUMNA

“EXPEDIENTE Q”

Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Al acudir ayer a la sede la de la Presidencia Municipal de Querétaro, el candidato del PAN Armando Rivera Castillejos, bien sabía que iba meter en problemas a decenas de trabajadores que, orillados por miedo, convicción o emoción del momento, lo iban a saludar o vitorear en horas y espacios de trabajo. La visita de ayer a las instalaciones del Centro Cívico, del candidato panista a la Presidencia Municipal, fue un ejemplo más del poco interés por llevar una contienda en orden y de respeto; el problema ahora quedará para las autoridades y para los empleados que hayan abandonado sus espacios de trabajo; no fue un acto de campaña, eso seguramente lo van a decir, fue sólo una



visita. De manera textual le comento que el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, dijo, que denunciará penalmente y ante el Instituto Electoral de Querétaro, al candidato del Partido Acción Nacional, por incurrir en un delito electoral, al hacer acto proselitista en un edificio público y por incitar a funcionarios públicos a incurrir en un delito. Al puro estilo de programa panista "Miércoles Ciudadano" el candidato fue presuntamente a hacer proselitismo y recibió apoyo abierto y directo de los funcionarios públicos, quienes le aplaudieron y echaron porras; sólo faltó la entrega de playeras, gorras y calcomanías para completar la actividad. La ley en palabras más, dice que los funcionarios públicos en horas de laborales y en espacios de trabajo no pueden participar de actos de campaña; ayer los empleados municipales no acudieron a ningún acto de campaña y es que la campaña llegó a ellos; encabezada por Rivera, los simpatizantes del candidato de cualquier nivel en la administración municipal, puede ser que estén en riesgo, porque el artículo 322 del Código penal dice: se impondrá de uno a nueve años de prisión, con multas de 200 a 400 días de salario al servidor público que proporcione apoyo a algún candidato o partido, ya sea directamente o por conducto de sus subordinados, en el tiempo que corresponda a su jornada laboral". Rivera, fue a pedir apoyo y sabía muy bien lo que iba a desatar, no pensó en sus seguidores, en la gente que de buena fe lo apoyaba. La última semana no se distinguió al panista, por sus decisiones acertadas y conforme a las normas mínimas de una competencia limpia; esperemos que los platos rotos, no los tengan que pagar los empleados del Centro cívico, que al calor de una contienda se dejaron llevar por la irresponsabilidad, de una persona fuera de toda lógica.

DE REBOTE

El Centro de Estudios de Opinión de la Universidad Autónoma de Querétaro, salió a corregirle la plana a quién le quede duda del trabajo ahí realizado; aclaran no tiene nada que ver con partidos políticos y con encargos de ningún tipo. En pocas palabras la UAQ no va a permitir, que al calor de la contienda, la tachen de "vendida" y de ser parte del complot global, para que no llegue el señor de las manifestaciones groseras. (DQ p.1)

ZOON POLITIKON

Por Paul Ospital Carrera

EL VOTO CRUZADO DE LOS QUERETANOS

Este domingo 1 de Julio los queretanos tendremos la oportunidad de votar por quienes nos representarán los próximos años. A reserva de la elección para Gobernador, ésta es la más importante pues se eligen Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, así como Presidentes Municipales y Diputados Locales. Votaremos cinco veces. Querétaro ha mostrado en la historia electoral reciente ser una sociedad informada, pues a diferencia de otras épocas y otras entidades federativas, en nuestro estado predomina el voto diferenciado. El ejemplo más tangible es el del gobierno en turno, donde la ciudadanía determinó que el PRI gobernara el Estado con su candidato José Calzada y el PAN la capital del mismo con Pancho Domínguez, muestra clara del denominado voto cruzado o diferenciado. Éste voto cruzado se da en todos los niveles, si revisamos los resultados electorales del 2009 podemos encontrar distintas variantes como el caso de Tequisquiapan donde el candidato a Diputado Local Toño Macías del PRI obtuvo más votos que el candidato a Presidente Municipal por el PAN, Raúl Orihuela. Otro ejemplo es el primer distrito local (Centro Histórico) en donde el candidato a Gobernador José Calzada Rovirosa del PRI venció en número de votos a Manuel González Valle del PAN, sin embargo el diputado local electo fue de extracción panista. (C p.4)

NOTAS PRINCIPALES

A.M.: ESTÁN SIN EMPLEO 63 MIL QUERETANOS

La tasa de desocupación en el Estado de Querétaro se ubicó en 4.99 por ciento a finales de mayo, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI. Esto significa más de 63 mil queretanos sin empleo. (AM p.1)

C: VA PEÑA POR LA VICTORIA

El candidato a la presidencia de la República, de la coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, cerró su campaña proselitista y convocó a sus seguidores a "redoblar el paso" para garantizar el triunfo en la jornada del 1 de julio. Desde Toluca, el aspirante del PRI - Verde Ecologista, agradeció a los mexicanos por haberle abierto las puertas para visitar todos los estados del país durante los 90 días de campaña y presentarles su propuesta para impulsar un cambio con rumbo, paz y crecimiento económico. (C p.1)



DQ: CIERRAN CAMPAÑAS CANDIDATOS

Toluca. Edomex., México, 27 jun (OEM-Infomex).- "Gobernaré -prometíó, ofreció el día 90 de su gira nacional por la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto- con total respeto a ciudadanos, ideas, corrientes e instituciones. Seré un gobernador respetuoso de los diferentes. México nos necesita a todos. Mi propuesta, mi proyecto tiene como meta, objeto y fin; el bienestar de todos los mexicanos. ¡Todos! Que aquí se viva mejor. Con suficiente pan en la mesa. Con dinero en el bolsillo. Con paz, seguridad, y esperanza!". (DQ p.1)

N: NUEVO IMPULSO AL SECTOR AEROESPACIAL

El gobernador José Calzada Rovirosa asistió en la Ciudad de México a la presentación del acuerdo entre General Electric y Universidades Nacionales para el Desarrollo Educativo de Ingenieros Mexicanos, que fue encabezado por el presidente Felipe Calderón, y que busca impulsar a profesionales, principalmente en la industria aeroespacial. (N p.1)

PA: TAPAN TRÁFICO DE MIGRANTES

Luego de que PLAZA DE ARMAS diera a conocer el pasado 11 de junio que presuntamente existió tráfico de influencias de parte de la directora jurídica del INM, Raquel Pacheco Manríquez, para que tres cubanos ingresaran al país a trabajar en Querétaro en el restaurante Río Quintana, del que es socio el ex presidente municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, ha sido imposible tener una réplica de parte de esta institución. (PA p.1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA

¿QUIEN SIGUE?

LIC. ROGELIO GARFIAS RUIZ PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL

AÑO: 0 No 156

Querétaro, Qro. Jueves 28 de junio de 2012

E N E L I E Q

"Guardan" Listas Nominales



Illegal guardarlas.

Pág. 3



Deben de estar en la bodega.

Pág. 3



Se deben destruir.

Pág. 3



Se acabaron las campañas

Que se prohíba el uso de celulares en las casillas: Armando

Pág. 6

Hay malandrines que se dicen políticos: Loyola

Pág. 4

E N E L I E Q

"Guardan" Listas Nominales

Ilegal conservar listas nominales: Juaristi

Por Sergio Hernández

Demetrio Juaristi, Consejero Electoral alzó la voz y calificó de ilegal la posesión de las listas nominales de los procesos electorales del 2003 al 2009.

Explicó que en base al anexo técnico que se hizo con el Instituto Federal Electoral en el 2009 se estableció que una vez terminando el proceso electoral deben de regresarse las boletas electorales o destruirlas, y para acreditarlo hay Institutos donde esto se realiza; con la presencia del notario se queman o se muelen los papeles, pero el 30 de septiembre del 2009 el Consejo General aprobó un acuerdo por medio del cual le dejan las listas usadas, donde vienen los datos de quién vota y quién no, en resguardo del entonces director general, José Vidal.

Dijo que esto se determinó "según" para fines académicos, pero son cuestiones que están prohibidas en la ley, porque la legislación estableció claramente que la lista nominal es un insumo confidencial que únicamente se utiliza para el proceso electoral y para que los ciudadanos puedan tener el ejercicio del sufragio.

"La situación que estamos encontrando aquí es una situación atípica, no me atrevería a prejulgar, sería interesante que las personas responsables de ello nos dijeran en dónde están las listas y en que se han utilizado".

Lo que hoy estamos viendo es un incumplimiento de manera clara al COFIPE que en su anexo técnico del 2009 suscribió con el IFE.

Explicó que esto fue planeado al seno del Consejo General del IEQ "porque es lo que estamos manejando; es el respeto a la confidencialidad del sufragio y existe un criterio del Tribunal Electoral

Superior de la Federación en el sentido de que toda la información del votante es reservada y es secreta y aquí se rompe el principio, porque al saber si votaste o no están violando tu libertad del sufragio".

Dijo que el asunto se reservó por motivos académicos, pero yo de estudiar la Ley Electoral Federal, no encuentro las justificaciones a esta acción, creo que por lo menos si podemos determinarlo como un acto irregular.

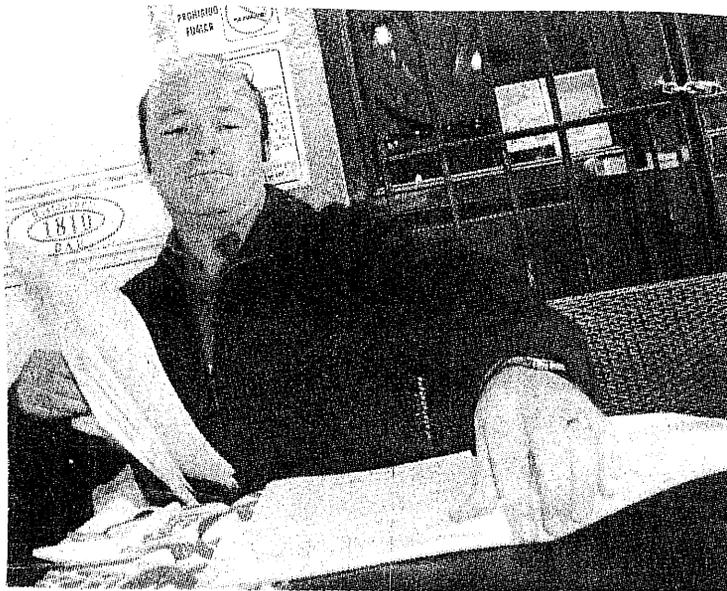
Indicó que las listas nominales tienen a final de cuentas los domicilios ciudadanos y si han asistido a procesos electorales pasados "es una información reservada que se les entrega a los partidos y a los funcionarios de mesa directiva de casilla para usarla únicamente en el proceso electoral y se tiene que devolver o destruir".

-¿Hay posibilidades de que se mal utilicen?

-No podría aventurarme a saber los alcances o el uso que se les dio porque tengo entendido que estuvo a disposición del personal de la dirección, sería muy interesante saber quiénes tienen acceso a esas listas, porque, es muy delicado, han pasado tres años no sabemos, los nombres, direcciones y si votaron o no de nuestros ciudadanos en manos de quién haya estado.

-¿Hay posibilidad de una denuncia?

-Lo estoy analizando; en lo personal, para solicitarle al jurídico del instituto que proceda en consecuencia, que eso es muy importante, lo estamos viendo ahora con esta guerra de acusaciones entre los candidatos infundadas, creo que aquí el instituto tiene que poner el ejemplo de que si hay conductas que se tengan que denunciar, acudir a las instancias pertinentes, porque así es como Querétaro abona a una transparencia y más certeza.



L A S L I S T A S

Deben estar en la bodega: Vidal

POR **Alejandrina López**
@AlejandrinaLpez
NOTICIAS

Ante la acusación hecha por Demetrio Juaristi, Consejero Electoral, sobre la posesión de las listas nominales de los procesos electorales del 2003, 2006 y 2009, José Vidal Uribe, presidente del organismo reconoció que las listas están bajo resguardo y son usadas con fines académicos aun que desconoce el avance del proyecto.

Indicó que las listas nominales están en poder del Instituto Electoral de Querétaro; se pueden consultar en los diversos acuerdos que esta acción fue para que se utilizaran en un estudio de análisis, desde luego —señaló— no se puede hacer una copia, no se puede dar a conocer si el ciudadano voto o no lo hizo.

“Las áreas que resguardan esta información, permiten guardar con confidencialidad esta información, tomar nota que tener estos insumos que contienen datos de las personas como su domicilio, su lugar de nacimiento, su fecha de nacimiento esta impedido por Ley y por propias normas del Instituto el dar a conocer esta información”.

Señaló que el maestro Evaristo Clemente Murfinez es el que ha estado al pendiente del tema; sin embargo, al ser cuestionado

de dónde estaban físicamente las listas no supo dónde están y agregó que las listas nominales van perdiendo su vigencia, ya que en cada proceso electoral se van agregando más electores; por lo que las listas se renuevan, “las listas están resguardadas, no se encuentran en una gaveta”, físicamente no las tiene en su escritorio, “hay que recordar que tuvimos una mudanza muy reciente, eso nos lleva a que los espacios estén reducidos y

desde luego el movimiento de las cosas se complica, la listas deben de estar en la bodega electoral, en su momento no deben de estar a la luz pública”.

Dijo que el uso de estas listas nominales podría tener como finalidad beneficiar a los estudiosos de la materia o bien a los propios partidos políticos, ya que es un insumo que permite saber quiénes participan en la elección, quiénes se involucran los electorales en realidad dentro del proceso electoral, pero resaltó la importancia de que estos proyectos guarden la confidencialidad, “y por el otro lado, que el instituto genere insumos para que sepa el comportamiento del voto, las propias campañas de motivación que se tienen que hacer para que el ciudadano se involucre en las campañas del orden electoral”.

Reconoció que hubo una petición de una investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Querétaro, de quien no recordó el nombre, solo indicó que es un trabajo que lleva tiempo de captura, que implica varias partes, “hay que capturar mas de 17 secciones electorales, en el 2009 mas de 700 secciones electorales, es un trabajo de mucho tiempo para que tenga el soporte verídico”.

Sobre la declaración del Consejero Electoral, Demetrio Juaristi quien señala que la Ley prohíbe el resguardo de estas listas nominales, aceptó que tiene razón el consejero y que se han llevado los procedimientos adecuados al momento de recoger la listas de los partidos políticos previo a la entrega electoral y el escrito correspondiente tiene que tener la devolución de manera correcta.

Se deben de destruir: IFE

POR **Marittza Navarro**
NOTICIAS

Los datos contenidos en las listas nominales, y que son usadas en las jornadas electorales, por ley tienen que ser destruidas, confirmó el vocal del Registro Federal de Electores, Felipe Reyes Ruiz.

Explicó que el pasado 22 de febrero se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en el que se estipula —entre otras cosas— la entrega de la lista nominal para que sea usada el día de la elección, copia que a su vez es entregada a los partidos políticos.

“La forma de hacerlo desde un marco jurídico es a través de un convenio de colaboración entre ambos institutos, ya que la competencia y las atribuciones son diferentes entre el IFE y el IEQ, para que haya un marco jurídico de legalidad y de que el Instituto pueda usar un instrumento federal se hace un convenio”.

“Se determina que el IFE le da el padrón, las listas nominales, al Instituto Electoral de Querétaro, el Instituto no paga propiamente la informa-

ción, paga el costo de material de las listas, las hojas, el tóner”.

—¿Qué se hace con esos datos, con las lista nominales una vez que pasa la elección? —“en el convenio se establece que sean devueltos al IFE para que el IFE las destruya.

se le entrega una copia a cada partido político, se entrega una copia para la elección —para la jornada electoral—, en el convenio se establece que una vez pasada la elección regresen al IFE todos estos documentos para que sea el IFE el que lleve a cabo una destrucción de estos materiales, ante la presencia de los partidos políticos acreditados ante la comisiones de vigilancia”.

—¿En qué fechas se destruyen? —“El convenio dice que una vez concluida la elección, pero ahí se tomará un acuerdo para saber cuándo tenemos ya las listas en nuestro poder y cuándo llevamos ese acto de destrucción”.

—¿Se garantiza que los datos no son mal usados? —“Se garantiza que los datos no anden

por ahí y bueno los partidos usan esos listados, única y exclusivamente para su revisión, no pueden usarla con otros fines, la ley se los prohíbe; si algún partido lo hace estaría haciendo un ilícito, los datos son confidenciales”.

“El que llegó a la casilla, el IEQ su ley lo obliga a destruirlo dentro del paquete, solamente estamos hablando de uno que se queda en resguardo, una copia, y las copias que les entregaron a los partidos políticos o a las coaliciones. La (lista) que estuvo en la casilla tanto la local como la federal entran en el paquete electoral y esos paquetes después se destruyen”.

Retiene IEQ Listas Nominales

IPOR LILIANA GUTIÉRREZ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha retenido las listas nominales de los procesos electorales 2003, 2006 y 2009 en las cuales se cuenta con los datos personales de los electores y si ejercieron o no ejercieron su voto, que por Ley se deben destruir o remitir al Instituto Federal Electoral (IFE); no obstante, el IEQ aún las conserva.

El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, reconoció que el Órgano Electoral tiene estas listas 'para fines académicos'; sin embargo, dice desconocer investigación alguna.

"Vienen rangos de edad, la información nos dice si las personas que emitieron su sufragio son queretanos o vienen de otra Entidad... es un trabajo que implica muchas manos si queremos que nos arroje información verídica del contexto bajo el cual se encuentra el votante, hay que hacerlo con precisión".

El Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza, quien reveló la existencia de tales documentos que se había mantenido oculta hasta anoche, dijo que se desconoce la finalidad y los resultados del supuesto trabajo académico.

Además, aseguró que es delicado que el Director del IEQ tenga en resguardo las listas nominales.

"Desconozco la finalidad, es delicado tener la información de la secrecía del voto, el voto es secreto y es secreto si fui a

votar, dónde y por qué está en las listas del 2003, 2006 y 2009. Me acaba de entregar el Director los acuerdos... no sabía la no entrega".

Entanto, Vidal Uribe Concha aseguró que no es ilegal tener las listas nominales, ya que en su momento los Consejeros Electorales aprobaron un acuerdo para quedárselas.

"No es ilegal tenerlas, fue por medio de un acuerdo del Consejo General con el objetivo de la utilización y la forma en la que deben estar resguardadas... con las reservas de no dar a conocer la información que es confidencial".

PAPELITO HABLA...

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las once horas del día veintinueve de abril del año dos mil once, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la calle Carrizal, colonia Carrizal de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General; maestro Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, Secretario Ejecutivo del Consejo General; licenciado Magdiel Hernández Tinajero; licenciada María Esperanza Vega Mendoza; licenciada Yolanda Elías Calles Cantú; Consejeros Electorales; así como los representantes de Partidos Políticos; licenciado Leonel

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las trece horas del día treinta de septiembre del año dos mil nueve, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la calle Carrizal de la colonia Carrizal de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo; licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez; licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Valle-

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO TRECE DE

DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las once horas del día trece de diciembre del año dos mil seis, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la calle Carrizal de la colonia Carrizal de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
SEPTIEMBRE TREINTA DEL DOS MIL TRES.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas del día treinta de septiembre del año dos mil tres, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; arquitecto Ricardo Alberto Briseno Senosiain, doctor Javier Elizondo Molina; licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez; licenciada Martha Luefa Salazar Mendoza; licenciada Mariana del Carmen Abraham Ruiz, Consejeros Electorales; licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General; así como los representantes de partidos políticos: licenciado Martín Silva Vázquez, representante del Partido Acción Nacional, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Hiram Rubio García, representante de la Alianza para Todos; ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática; ciudadano Sebastián Ramos Rodríguez, representante del Partido

Prohíben uso de celulares durante elección

*Partidos políticos quieren "restringir" compra de votos.

*Nadie habló de fortalecer las instituciones: Magdiel Hernández lo habrá advertencia; no está tipificada sanción alguna, ni anulación n se debe restringir es a los Partidos que propician la coacción del voto"

Por **Enrique Zamudio**
NOTICIAS

El Consejo General del IEQ aprobó la prohibición del uso de teléfonos celulares, cámaras de fotografía y video así como cualquier otro medio de comunicación

“

“Debemos proponer, que sean las propuestas lo que convenzan”.

técnológica de reproducción de imágenes; sin embargo, no habrá sanción alguna quien sea sorprendido tomando imágenes, no le será retirado el aparato electrónico, ni mucho menos se le podrá anular su voto.

En Sesión Extraordinaria que finalizó en los primeros minutos de hoy, el Consejo General aprobó por mayoría en una ríspida discusión, la petición hecha por la coalición "Compromiso por Querétaro", conformada por el PRI, Partido Verde y Partido Nueva Alianza, así como el Partido Acción Nacional (PAN).

En entrevista posterior a la Sesión, el Secretario Ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, dio a conocer que la petición he-

cha por los partidos políticos tuvo como objeto evitar la compra de votos y la presión al elector a emitir su voto a favor o en contra de determinado candidato.

De igual forma, dijo que es imposible evitar el acceso con celular, sino que solo se le advierte al electorado de que no podrá hacer uso del celular en el interior de la mampara, ni tomar fotografías, para evitar que esta imagen sea objeto de intercambio de prestaciones entre el ciudadano y determinada persona.

“Una medida de esta naturaleza tiene por objeto restringir al ciudadano, pero a quienes tenemos que restringir es a los partidos, por-

que ellos, según su dicho, son los que propician este tipo de acciones”.

Agregó que, en un principio, la Secretaria Ejecutiva optó por simplemente recordarle al ciudadano de que lo que haga en contra de la secrecía de su voto atenta contra la libertad de decisión.

“Las autoridades electorales son árbitros, no inquisidores. Al momento en que el ciudadano llegue a la fila se le va a advertir que el uso de esos aparatos con el objeto de comprar o coaccionar su voto no está permitido.

Que tenga cuidado de evitar cuando esté al interior de la pantalla lo use, porque lo puede afectar”, indicó.

En este sentido, señaló que lo importante es promover la participación en la jornada electoral y reflexionar acerca de cómo somos. “De el color, tu celular, el entregar algo a cambio eso debe de quedarse atrás”, aseveró Magdiel Hernández, “Debemos proponer, que sean las propuestas lo que con-venzan”.

“¿Quién, de los que estuvo en la mesa de Sesiones, hablo de fortalecimiento institucional? Nadie... Demos un paso adelante”, aseveró.

Confió en que determinaciones de esta naturaleza no vuelvan a ser objeto de debate en Querétaro, ni mucho menos en México, ya que – subrayó– debemos aspirar a un régimen constitucional en donde el respeto a los derechos fundamentales sea el eje principal.

“Creo que debemos dejar constancia de que debemos de cambiar nuestra forma de pensar.

Las circunstancias nos hacen notar que es necesario y espero que pronto maduremos”.

Por otra parte, detalló que se llevarán a cabo tres vías para dar a conocer el

a c u e r d o

aprobado hoy por el Consejo General del IEQ.

La primera de ellas es notificar a la estructura temporal del Instituto como las Mesas Directivas de Casillas e integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, así como a los capacitadores asistentes. Lo anterior será a través del Director General y éste a su vez del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral quien tiene a su cargo el manejo y administración de todas estas personas...

Asimismo, explicó que se elaborarán medios impresos que permitan visualmente dar cuenta de este hecho al electorado.

Además, cuando el ciudadano llegue a la fila en su casilla correspondiente, y antes de que reciba sus boletas y de que comience a ejercer su voto, el Escrutador le va a informar al elector que no puede hacer uso del celular en el interior de la mampara.

“

“Una medida de esta naturaleza tiene por objeto restringir al ciudadano, pero a quienes tenemos que restringir es a los partidos, porque ellos, según su dicho, son los que propician este tipo de acciones”.

”

“Las autoridades electorales son árbitros, no inquisidores...”

28

DE JUNIO DE 2012

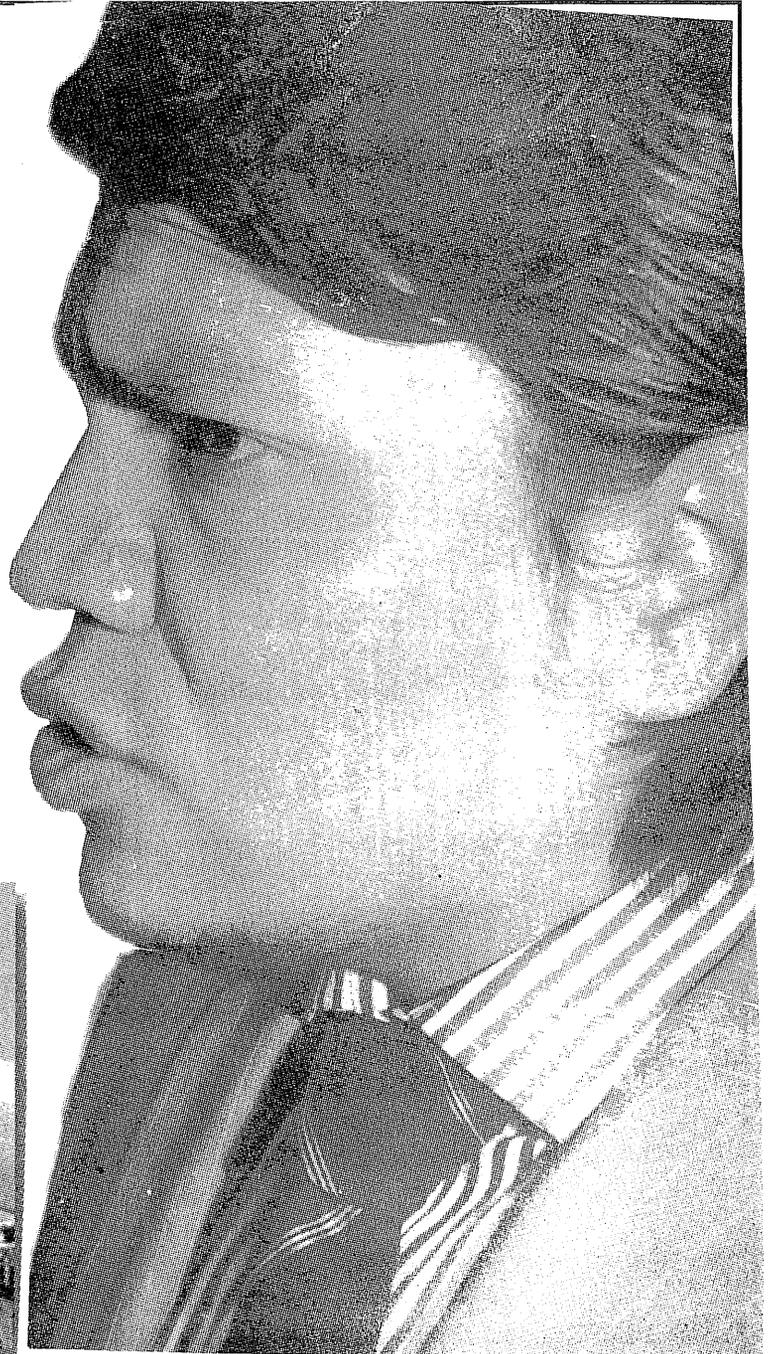
PÁGINA 3

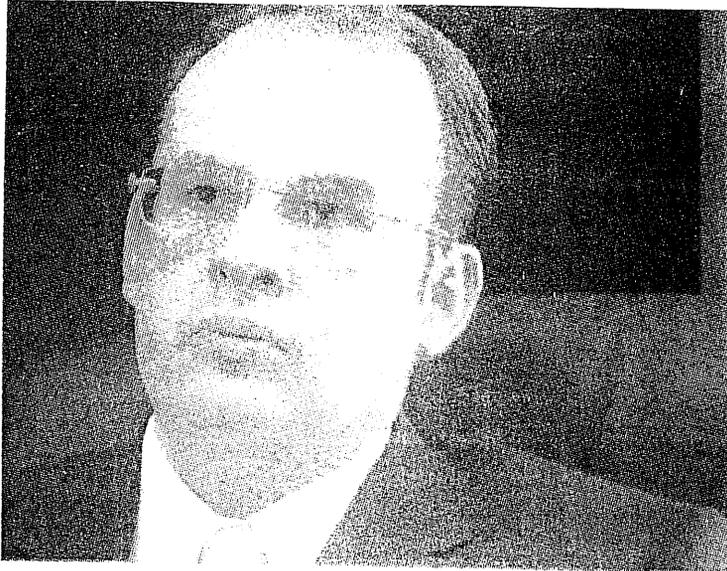
noticias



“

*“Creo que
debemos dejar
constancia de
que debemos
de cambiar
nuestra forma de
pensar...”*





LA AUSENCIA DE CARLOS DE LOS COBOS GENERA RUMORES DE QUE HA SOLICITADO LICENCIA

"Está enfermo": Vidal

Por **Sergio Hernández**
NOTICIAS

Carlos de los Cobos -Consejero Electoral- está enfermo y no se presentó a la reunión de Consejero, lo que generó que se especulará que ha pedido licencia definitiva "ante la presión".

Sin embargo, José Vidal Uribe, presidente del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dijo que:

De los Cobos "está enfermo y no hay ningún documento que obre aquí en los archivos, en el sentido de que haya pedido licencia definitiva".

-¿Hay posibilidad alguna de que se ausente del Consejo?

-No, por este momento hoy no se reportó; pero no hay ninguna situación que tengamos debidamente soportada... sólo está enfermo.

Detallan en IEQ actividades coordinadas

YOHEME POMARES

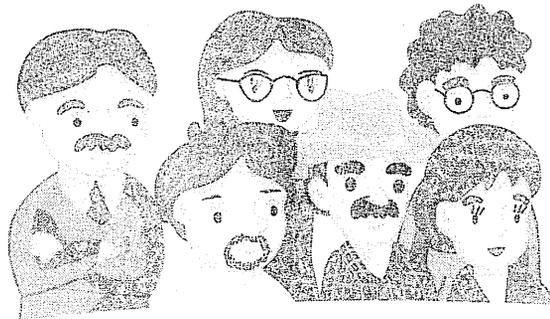
El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibió el libro blanco que refiere las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Federal Electoral (IFE), en apoyo al proceso electoral local ordinario, en donde se habrán de elegir a los integrantes de la Legislatura y los 18 Ayuntamientos.

En las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro, se dieron cita el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha; los consejeros electorales Alfredo Flores Ríos, Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza; por parte del IFE, la vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza; el vocal secretario, José Víctor Delgado Maya; el vocal del IFE, Felipe Reyes Ruiz, y demás funcionarios y representantes de partidos políticos ante la Junta Local del IFE.

En la reunión se detallaron las actividades que se realizaron, de conformidad a lo establecido con el Anexo Técnico Número Dos al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral, celebrado entre el IFE y el IEQ.

De entre las acciones que se llevaron a cabo, destacan la relacionada a la actualización del Padrón Electoral, la depuración del mismo; campaña de comunicación y credencialización, Lista Nominal de Electores (LNE), de la cual no se recibió ninguna observación por parte de las fuerzas políticas, entrega de la LNE definitiva al órgano local; Cartografía Electoral, insaculación de ciudadanos para conformar las mesas directivas de casilla, entre otras.

Con tu voto,
ganamos
todos



PROCESO
ELECTORAL
2012

Este 1º de julio

¡Tu participación,
hace la democracia!

www.iej.org.mx IEQcomunica IEQcomunicacion Lada sin costo: 01 800 400 2003

Este trabajo, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este trabajo, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este trabajo, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. - Art. 73. Ley para el Fomento de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.



A la Opinión Pública

1. A partir del primer minuto de este día, todos los ciudadanos entramos a un momento de reflexión que nos preparará para la más importante función cívica: la emisión del voto.
2. Estamos seguros que los queretanos mantendremos el alto porcentaje de participación electoral que nos ha distinguido a nivel nacional, y que ratificará una vez más la confianza en las instituciones y en los propios ciudadanos que recibirán el voto popular.
3. Nuestro estado se ha caracterizado por la tranquilidad de sus procesos y jornadas electorales. Los queretanos hemos construido un sistema democrático a partir de la pluralidad y el respeto a las diferencias, encauzándolas siempre por medios pacíficos y jurídicamente establecidos. La jornada del próximo domingo no será la excepción.
4. En el Pacto de Civilidad suscrito el 17 de enero del presente año, todos los partidos políticos con representación en el Consejo General del IEQ, se comprometieron a respetar las disposiciones y plazos legales, a efecto de desahogar adecuadamente el proceso electoral.
5. Confiamos en que los partidos honrarán su palabra, así como también en la madurez de todos los integrantes de la sociedad queretana, tanto ciudadanos como agrupaciones.
6. Sólo en un marco de respeto por las personas, confianza en las instituciones y poderes públicos, así como en la aplicación del marco jurídico, es posible un ejercicio efectivamente democrático.

Querétaro, Qro., a 28 de junio de 2012.



A la Opinión Pública

1. A partir del primer minuto de este día, todos los ciudadanos entramos a un momento de reflexión que nos preparará para la más importante función cívica: la emisión del voto.
2. Estamos seguros que los queretanos mantendremos el alto porcentaje de participación electoral que nos ha distinguido a nivel nacional, y que ratificará una vez más la confianza en las instituciones y en los propios ciudadanos que recibirán el voto popular.
3. Nuestro estado se ha caracterizado por la tranquilidad de sus procesos y jornadas electorales. Los queretanos hemos construido un sistema democrático a partir de la pluralidad y el respeto a las diferencias, encauzándolas siempre por medios pacíficos y jurídicamente establecidos. La jornada del próximo domingo no será la excepción.
4. En el Pacto de Civildad suscrito el 17 de enero del presente año, todos los partidos políticos con representación en el Consejo General del IEQ, se comprometieron a respetar las disposiciones y plazos legales, a efecto de desahogar adecuadamente el proceso electoral.
5. Confiamos en que los partidos honrarán su palabra, así como también en la madurez de todos los integrantes de la sociedad queretana, tanto ciudadanos como agrupaciones.
6. Sólo en un marco de respeto por las personas, confianza en las instituciones y poderes públicos, así como en la aplicación del marco jurídico, es posible un ejercicio efectivamente democrático.

Querétaro, Qro., a 28 de junio de 2012.

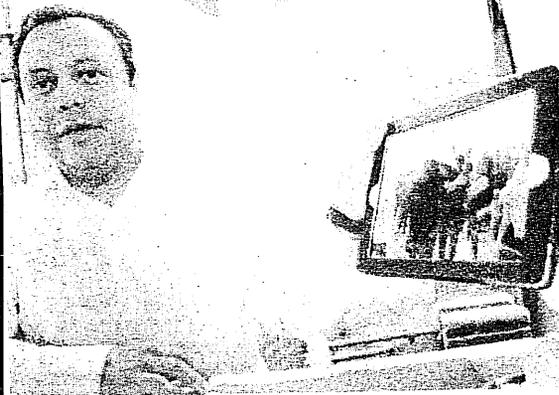


A la Opinión Pública

1. A partir del primer minuto de este día, todos los ciudadanos entramos a un momento de reflexión que nos preparará para la más importante función cívica: la emisión del voto.
2. Estamos seguros que los queretanos mantendremos el alto porcentaje de participación electoral que nos ha distinguido a nivel nacional, y que ratificará una vez más la confianza en las instituciones y en los propios ciudadanos que recibirán el voto popular.
3. Nuestro estado se ha caracterizado por la tranquilidad de sus procesos y jornadas electorales. Los queretanos hemos construido un sistema democrático a partir de la pluralidad y el respeto a las diferencias, encauzándolas siempre por medios pacíficos y jurídicamente establecidos. La jornada del próximo domingo no será la excepción.
4. En el Pacto de Civilidad suscrito el 17 de enero del presente año, todos los partidos políticos con representación en el Consejo General del IEQ, se comprometieron a respetar las disposiciones y plazos legales, a efecto de desahogar adecuadamente el proceso electoral.
5. Confiamos en que los partidos honrarán su palabra, así como también en la madurez de todos los integrantes de la sociedad queretana, tanto ciudadanos como agrupaciones.
6. Sólo en un marco de respeto por las personas, confianza en las instituciones y poderes públicos, así como en la aplicación del marco jurídico, es posible un ejercicio efectivamente democrático.

Querétaro, Qro., a 28 de junio de 2012.

Realizó proselitismo al interior del Centro Cívico Desafía Armando Rivera al IEQ



ALAN CONTRERAS

En un abierto desafío contra la institución electoral del estado, Armando Rivera Castillejos, candidato del PAN a la alcaldía de Querétaro, realizó un recorrido al interior del Centro Cívico, sede del Gobierno Municipal capitalino, proselitismo que según la Ley Electoral se encuentra prohibido al tratarse de un recinto del servicio público.

Por esta situación, la dirigencia Estatal del PRI informó que interpondrá una denuncia penal y de carácter electoral ante la FEPADE y el IEQ respectivamente, en contra del candidato del PAN.

De acuerdo con Braulio Guerra, Rivera recorrió las instalaciones del Centro Cívico y después fue recibido por algunos funcionarios de la administración municipal, situación, dijo, que constituye un delito electoral y penal.

Explicó que el artículo 110 de la Ley Electoral, indica que no se podrá realizar actividad proselitista en bienes del poder público, excepto en aquellos concedidos a los partidos políticos para la realización de actividades con sus fines, siguiendo con las reglas para tal efecto.

Además dijo que el Código Penal del Estado de Querétaro refiere: "Que se interpondrá de uno a nueve años de prisión y multa de 200 a 400 días de salario, al servidor público que proporcione apoyo a algún candidato a partido político, ya sea directamente o por conducto de sus subordinados, en el tiempo que corresponda a su jornada laboral".

Incluso comentó que el Có-

digo Penal indica que comete un delito, el que provoque a alguien cometer un delito. Acto que según Braulio Guerra, cometió el candidato albiazul, al inducir a los funcionarios públicos que lo recibieran.

Consideró que el actuar de Armando Rivera significa un reto y desafío continuo con la autoridad, incumpliendo la ley.

AFIRMAN QUE EL CANDIDATO DESAFÍA A LAS INSTITUCIONES

Reta Rivera a la autoridad: Tricolor

Interpondrán denuncia ante el IEQ y PGJ por presencia del panista en el Centro Cívico

Primavera Díaz

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunciará al candidato del Acción Nacional a la alcaldía capitalina, Armando Rivera Castillejos, por violación a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, por visitar las oficinas del Centro Cívico la mañana de este miércoles; hecho que constituye un reto a la autoridad, según indicó Braulio Guerra Urbiola, presidente del PRI en la entidad.

“Armando Rivera como consta en su Twitter, en su time line, como todos pueden ver, como consta en lo que registraron los medios, en los videos que tenemos desde luego documentados, está desde luego dentro de las oficinas. Es un franco desafío a la legalidad y un franco desafío a las instituciones y a las autoridades las que Armando Rivera continuamente está generando”.

Y es que de acuerdo con el Artículo 110 que se refiere a “la fijación, colocación y retiro de la propaganda electoral, los partidos políticos y las coaliciones se sujetarán a las siguientes reglas”, en la fracción VI se lee “tampoco podrá hacerse en los bienes del dominio del poder público, excepto en aquellos concedidos a los partidos políticos o coaliciones para la realización de actividades relacionadas con sus fines, siguiendo las reglas que para tal efecto se establecen en esta Ley”.

Guerra Urbiola explicó que de acuerdo al Código Penal del Estado de Querétaro, en el Artículo 322 se impondrá de uno a nueve años de

prisión y multa de 200 a 400 días de salario al servidor público que violente la Ley; y en la fracción IV dice “proporcione apoyo a algún candidato o partido político, ya sea directamente o por conducto de sus subordinados, en el tiempo que corresponda a su jornada laboral”.

En este caso, el delito estaría siendo cometido por los servidores públicos del municipio, quie-

nes permitieron se llevara a cabo la visita del candidato, lo que –según expuso el presidente del partido en las pruebas que tienen en su poder– distrajo a los servidores públicos en su trabajo.

Por esta causa hizo alusión al Artículo 221 del Código Penal, que señala que es culpable al que públicamente provoque a cometer un delito o haga la apología de éste, se le impondrá prisión de tres meses a un año y de 10 a 30 días de multa.

Ante los hechos, el PRI interpondrá hoy dicha denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) contra Armando Rivera y contra quien resulte responsable.



Braulio Guerra Urbiola, presidente del PRI en la entidad, aseguró que los servidores públicos del municipio incurrieron en un delito

Exigirán aplicar la ley

Los priistas señalaron los artículos del Código Penal del Estado que sancionan a servidores públicos que violan la ley

Art. 122

Se impondrá de uno a nueve años de prisión y multa de 200 a 400 días de salario al infractor

Art 221

Se impondrá prisión de tres meses a un año y de 10 a 30 días de multa al infractor

Proceso inequitativo

*Es la campaña con más guerra sucia de la historia

POR **Verónica Piñón**

@verimini

NOTICIAS



El próximo domingo 1 de julio el Partido Acción Nacional (PAN) le dará su último voto de confianza al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aseguró su dirigente en la entidad, José Luis Báez Guerrero.

“Que si bien yo hoy no aprobaría el trabajo del IEQ durante el proceso, creo que nuestra responsabilidad como instituto político nos lleva a darles el último voto de confianza por lo menos para la jornada electoral”,

Esto tras reiterar que el proceso electoral que concluyó el día de ayer fue el más “inequitativo” de la historia de Querétaro, al subrayar que el órgano electoral no sancionó la guerra sucia, pese a que los hechos fueron visibles a la sociedad.

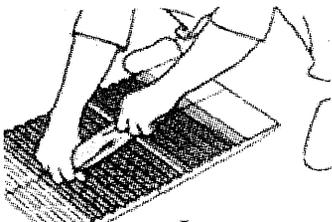
“Vivimos la campaña política más inequitativa de la que se tenga memoria en Querétaro, inclusive la campaña con guerra sucia más evidente en la historia de Querétaro”, puntualizó.

Báez Guerrero, resaltó que el domingo 1 de julio será “la prueba de fuego” del IEQ, de manera que si no hay indicios de fraude y por el contrario la elección fue limpia, se compro-

metió a respetar los resultados.

“Creo que si la jornada electoral del domingo es pulcra, limpia, legal transparente, Acción Nacional no tendría ningún inconveniente en olvidar lo que se dejó de hacer en el proceso y de respetar por supuesto el resultado y al propio IEQ, pero la prueba de fuego es este domingo”, afirmó.

Asimismo, lamentó que el IEQ haya archivado el ‘Punto de Civilidad’ que firmaron las fuerzas políticas del estado, pues ante hechos que cuestionaban la equidad de la contienda el órgano electoral fijó la postura de sólo actuar a petición de parte.



POR LOS LAVADEROS

Por H. Ignacio Uranga

Todos callados

Se dice que contrario a lo que se pudiera pensar, ayer el Presidente Felipe Calderón dijo que todavía se le hace lejano el 30 de noviembre, fecha en que entregará su mandato. Hace tiempo dijo que "a cualquiera menos al PRI". . . Por órdenes del IFE, a partir del primer minuto de este 28 de junio todos callados. Aparentemente hasta la tarde del 1 de julio. . . Lamentable que para el día de las elecciones se tenga que dictar una "ley seca", como si no fuéramos adultos que ya sabemos que hay que comportarse. . . Como lamentable también es que tengan que firmar, los cuatro candidatos a la Presidencia de la República, un pacto ante el IFE y con testigos, de que se obligan a respetar el resultado de las elecciones. . . Luego, suponemos, firmarán un pacto que los obligue a respetar el pacto. . . Ya la costumbre nos tiene tan domesticados que no nos registra que IVA quiere decir: "Impuesto al Valor Agregado", por eso tiene razón Monroy en su reclamación al Banco. Si le hacen a usted un cargo o un cobro, como por ejemplo el co-

bro por cheques expedidos o el uso de tarjeta de crédito, ¿porque le cargan el IVA sobre el monto a cobrar? Digo, en este caso ¿cuál es el valor agregado? . . . Por detallitos como este, que aquí si se los permiten, es que los bancos, en su mayoría filiales de la Banca extranjera, producen mayores ganancias que en sus países de origen. Aunque de esto no se salva nadie. También los bancos "mexicanos" tienen la misma política que se ha extendido a otros giros comerciales. . . Al dar por cerrada la etapa de las campañas políticas de este 2012, en espera de las elecciones del 1 de julio, el Instituto Electoral de Querétaro informó que los tres problemas primordiales que ocupan la atención de los ciudadanos queretanos, son: Educación, Seguridad Pública y Fuentes de Trabajo. . . Ninguno de los candidatos en su campaña se centró en estos reclamos. . . Este ejercicio "democrático" costó a los contribuyentes queretanos 125 millones de pesos, según reveló José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente del IEQ. . . A cambio de estos 125 millones ¿Qué nos sirvieron? Pues 445 días para escuchar desde desahogos personales hasta planes fantasiosos de trabajo, mentiras, algunas por ignorancia y otras a sabiendas, insultos y ataques directos y hasta francamente delitos . . . No hay que ser injustos, algunas cosas sensatas también se escucharon. . . Pero la esperanza, que nuestro pueblo con mucha ingenuidad renueva en cada etapa electoral, se mantiene viva. Se espera que a cambio de la fortuna gastada, quienes llegan mejoren, cosa muy fácil de hacer, el rendimiento de los que se van. . . El IEQ se reporta listo para la jornada del próximo domingo, con más

de 9 mil colaboradores, entre ellos 435 capacitadores, 120 consejeros electorales y 24 secretarios técnicos. Habrá cuatro funcionarios por cada una de las dos mil 177 casillas instaladas por todo el Estado. . . Todavía no nos informan si aceptaron, lo que sería muy bueno, a los chicos del "Soy 132" que se ofrecieron como voluntarios. . . Vamos, se trata de que A le cuide las manos a B, y C se las cuide a A y a B y así por todo el abecedario. . . Otro detalle que lamentar es que el SNTE logró meter a la contienda electoral a 2 mil de sus elementos, la mayoría profesores que a partir de la toma de posesión pasarán a cobrar dos salarios más otro para los que los sustituyan en las aulas. . . Caro le cuesta al país, con cargo a los niños, convertir a profesores en, por lo general, malos políticos.

ASTERISCOS

PERO ¿QUÉ NECESIDAD?

Dicen que mal empieza la semana el que ahorcan en lunes. Pues eso aplicaría para los Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, encabezados por **José Vidal Uribe Concha**. PÁGINA 6

ASTERISCOS

***VAYA, VAYA.**- A tres días de los comicios, el estilo particular que le han impreso a la forma de interpretar la Ley y aplicar las sanciones, lo único que han logrado es unir a las fuerzas políticas en su contra.

***CONQUE SÍ, EH.**- Yes que el actual Consejero Presidente del IEQ, **Uribe Concha**, se quedó hace tres años, en su calidad de Director General del Instituto, con las listas nominales usadas el día de la elección del 2009!

***ORALE, SÍ.**- El argumento que ha esgrimido en su defensa, es que lo hizo con fines académicos, lo que supondría una inocencia excesiva.

***EN SU LABERINTO.**- Sin embargo, lo que hizo representa un delito de proporciones bíblicas. Porque ahí se contienen los datos reales del proceso electoral de hace tres años, es decir, quién y dónde votó, quién no votó, y la posibilidad de ubicar a cada uno de ellos.

***SOMBRA NADA MÁS.**- Esto, a 72 horas de las elecciones ha puesto al organismo electoral queretano en el banquillo de los acusados, sea cual sea el objetivo que se haya tenido. Un funcionario del IEQ, hoy Consejero Electoral, tomó documentación oficial que debía estar integrada en los paquetes electorales protegidos por el Ejército Mexicano y la guardó para fines personales.

***¡LOLES!**- Este asunto seguramente será llevado a instancias superiores y cualquier Tribunal o Magistrado, sin más argumentos que la misma Ley, puede emitir una sanción histórica.

***QUE QUÉ.**- Seguramente muchos pensarán que una vez cumplidos los 45 días de las campañas electorales locales todo vuelve a la normalidad o todo es tranquilidad. Nada más lejano a eso.

***AFONDO.**- De hecho, quienes saben de campañas y han estado en ellas saben las próximas 72 horas son las más fuertes, las más intensas y las más tensas. Es cuando los puntos finos deben quedar perfectamente aclarados.

***AHORA ES CUANDO.**- Ciertamente lo que no se hizo en las campañas ya no se va a poder hacer en tres días, los que no trabajaron ya perdieron, pero los que tienen alguna posibilidad de ganar deben aprovecharlo que falta para los comicios.

***PLANCHADITO.**- Aquí es cuando se debe afinar la operación política, la movilización de la estructura, que los 'líderes' realmente tengan lista y bajo control a la gente que dijeron manejaban, que no falten autos, camiones, gasolina, celulares, comida, bebida, el efectivo para pagar a la gente.

EXPEDIENTE



POR ADÁN OLVERA

FUNCIONARIOS EN PROBLEMAS

Al acudir ayer a la sede de la Presidencia Municipal de Querétaro, el candidato del PAN Armands Rivera Castillejos, bien sabía que iba meter en problemas a decenas de trabajadores que, orillados por miedo, convicción o emoción del momento, lo iban a saludar o vitorear en horas y espacios de trabajo.

La visita de ayer a las instalaciones del Centro Cívico, del candidato panista a la Presidencia Municipal, fue un ejemplo más del poco interés por llevar una contienda en orden y de respeto; el problema ahora quedará para las autoridades y para los empleados que hayan abandonado sus espacios de trabajo; no fue un acto de campaña, eso seguramente lo van a decir, fue sólo una visita.

De manera textual le comento que el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, dijo, que denunciará penalmente y ante el Instituto Electoral de Querétaro, al candidato del Partido Acción Nacional, por incurrir en un delito electoral, al hacer acto proselitista en un edificio público y por incitar a funcionarios públicos a incurrir en un delito.

Al puro estilo de programa panista "Miércoles Ciudadano" el candidato fue presuntamente a hacer proselitismo y recibió apoyo abierto y directo de los funcionarios públicos, quienes le aplaudieron y echaron porras; sólo faltó la entrega de playeras, gorras y calcomanías para completar la actividad. La ley en palabras más, dice que los funcionarios públicos en horas de laborales y en espacios de trabajo no pueden participar de actos de campaña; ayer los empleados municipales no acudieron a ningún acto de campaña y es que la campaña llegó a ellos; encabezada por Rivera, los simpatizantes del candidato de cualquier nivel en la administración municipal, puede ser que estén en riesgo, porque el artículo 322 del Código penal dice: se impondrá de uno a nueve años de prisión, con multas de 200 a 400 días de salario al servidor público que proporcione apoyo a algún candidato o partido, ya sea directamente o por conducto de sus subordinados, en el tiempo que corresponda a su jornada laboral".

Rivera, fue a pedir apoyo y sabía muy bien lo que iba a desatar, no pensó en sus seguidores, en la gente que de buena fe lo apoyaba. La última semana no se distinguió al panista, por sus decisiones acertadas y conforme a las normas mínimas de una competencia limpia; esperemos que los platos rotos, no los tengan que pagar los empleados del Centro cívico, que al calor de una contienda se dejaron llevar por la irresponsabilidad, de una persona fuera de toda lógica.

DE REBOTE

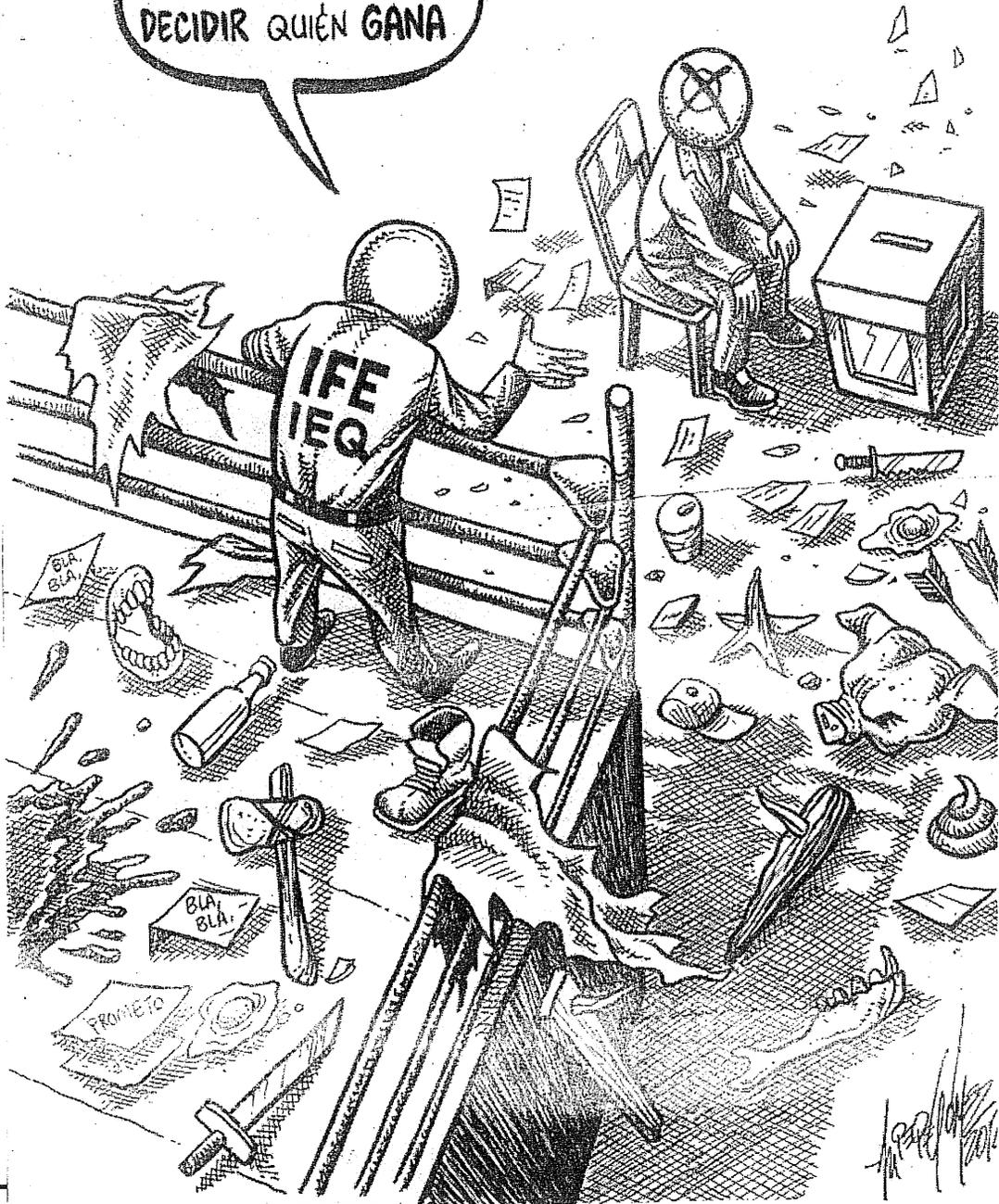
El Centro de Estudios de Opinión de la Universidad Autónoma de Querétaro, salió a corregirle la plana a quién le quede duda del trabajo ahí realizado; aclaran no tiene nada que ver con partidos políticos y con encargos de ningún tipo. En pocas palabras la UAQ no va a permitir, que al calor de la contienda, la tachen de "vendida" y de ser parte del complot global, para que no llegue el señor de las manifestaciones groseras.

adanolverar@yahoo.com.mx
@aolverar

Pepe Gómez

REFLEXIÓN

ACABÓ LA CONTIENDA,
AHORA LE TOCA A USTED
DECIDIR QUIÉN GANA.



El de hoy

Por Mored

ARMANDO EL RETO

SÍ, ME METÍ
AL CENTRO CIVICO
A PEDIR VOTOS
¿Y QUÉ?

*Mored 12